

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19470** *ARENALSA OBRAS, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 883/07, se ha dictado Auto de fecha 21/10/08, por el que se declara a la empresa "Arenalsa Obras S.L.", en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2281,69 de principal más la de 456,33 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial.

**ID: A090038809-1**